



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 116 / 00

Salta, 24 MAR. 2000
Expediente N° 12.121/94

VISTO:

El Artículo 1° de la Resolución Interna N° 460/95, mediante la cual se dan por cumplidas las actividades y requisitos del Curso de Postgrado denominado "Curso Superior de Actualización y Perfeccionamiento en Medicina del Paciente Crítico", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Med. Lucio Ernesto CORRALES aprobó el Curso de acuerdo al informe del Director del mismo, Med. Carlos A. Cuneo obrante en Fs, 44/47.

Que, a Fs. 72 obra acta de examen de cumplimiento académico de aprobación del Módulo Temático "Respiratorio", por parte de la Srta. Silvia Patricia SIMON.

Que, Dirección Administrativa Económica informa que los recurrentes, no adeudan cuotas correspondientes a los Módulos Temáticos aprobados.

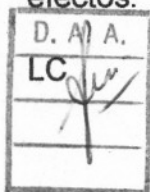
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° . Otorgar certificado de aprobación del Curso Superior de Actualización y Perfeccionamiento en Medicina del Paciente Crítico al Med. Lucio Ernesto CORRALES DNI N° 13.835.357 y de aprobación del Módulo "Respiratorio", correspondiente al curso antes mencionado, a la Lic. Silvia Beatriz SIMON, por haber cumplido con las actividades y requisitos del mismo.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Prof. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO